

MOVIMIENTO CIUDADANO

LOGO



SIGLAS

No tiene siglas.

SIGNIFICADO

El emblema de la bandera de Movimiento Ciudadano representa la libertad que anhelamos y exigimos; altura de miras, la agudeza que tenemos para observar nuestra realidad; la fuerza y determinación para lograr objetivos comunes, es representado por un águila en ascenso, sosteniendo una serpiente en su pico, la cual se encuentra por encima del nombre del partido político, esto último presenta el color naranja, que hace mayor referencia e identidad, gris y blanco

LEMA

- "Por México en Movimiento"

FUNDADORES

- Lic. Alexis Mercado Mejía fundador de Convergencia por la Democracia
Movimiento Ciudadano fue fundado por el político, abogado y diplomático mexicano Dante Delgado Rannauro.

PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS

Los principios que guían en la acción política; no se negocian, se concretan en acciones a partir de los valores que los hacen visibles. Estos son: Ciudadanización de la política y participación ciudadana; Democracia Social; Derechos Humanos; Igualdad de Género; Desarrollo Sustentable; Estado Democrático y Garante del Bienestar; Estado de Derecho y Gobernabilidad; Economía Social de Mercado: Inclusión Social y Transparencia Y rendición de Cuentas.

Desde su origen, Convergencia suscribe como ideología política los valores y los principios de la Socialdemocracia Renovada, que consisten en promover la igualdad y la equidad, la protección de los débiles, la libertad como autonomía, ningún

derecho sin responsabilidad, ninguna autoridad sin democracia, el pluralismo y la defensa de los derechos fundamentales del ser humano, entre otros. Reconoce, además, la necesidad de respetar la libertad individual y la elección personal, pugnando en todo momento por una justicia social para todos los mexicanos. Para Convergencia, la Socialdemocracia representa hoy una orientación política que acepta el sistema de libre mercado como la mejor manera de organizar la producción de bienes y servicios requeridos para la satisfacción de necesidades materiales, pero al mismo tiempo tiene como objetivo fundamental la intervención del Estado para asegurar que los beneficios y dividendos sean producidos y distribuidos de una manera que se asegure una vida cabal y plena para toda la sociedad.

IDEOLOGIA

- Socialdemocracia
- Socialismo democrático
- Democracia participativa
- Progresismo
- Feminismo
- Socioliberalismo
- Secularismo
- Centroizquierda
- Izquierda

HISTORIA

Fundado por el Lic. Alexis Mercado Mejia Convergencia por la Democracia solicitó su registro como Agrupación Política Nacional en 1996. Le fue otorgado en enero de 1997. El 5 de diciembre de 1998, Convergencia por la Democracia efectuó en la ciudad de México, su Asamblea Nacional Constitutiva como Partido Político Nacional. El 1° de agosto de 1999, el Instituto Federal Electoral (IFE) notificó a la dirigencia de Convergencia que contaba formalmente con registro y con la personalidad jurídica de Partido Político Nacional.

La primera dirigencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Convergencia fue encabezada por el Lic. Dante Delgado Rannauro (1999-2002), a quien acompañó en la Secretaría General del partido el Lic. Enrique Herrera Bruqueta hasta el año 2001.

EL 21 de junio de 2011, durante la tercera Asamblea Nacional Extraordinaria de Convergencia, los 586 delegados asistentes aprobaron las modificaciones de fondo a la documentación para modificar en ese momento el nombre a Movimiento Ciudadano.

El 7 de octubre de 2011 el Instituto Federal Electoral le dio validez constitucional a los documentos presentados para la transformación, el 17 de octubre quedó publicado en el Diario Oficial de la Federación (México) la resolución por parte del IFE, quedando de manera oficial los cambios efectuados.

En septiembre de 2012 es elegido como Coordinador Nacional el Lic. Diego Rodríguez Rojas y la maestra María Elena Orantes López como Secretaria de Acuerdos. En una determinación histórica y por unanimidad, los 586 delegados asistentes a la Tercera Asamblea Nacional Extraordinaria de Convergencia aprobaron el 31 de julio de 2011, reformas de fondo a los documentos básicos que convierten a esa organización, a partir de esa fecha, en Movimiento Ciudadano.

Así, de conformidad con los nuevos estatutos, las instancias y los órganos de dirección del Movimiento Ciudadano son:

A nivel nacional: La Convención Nacional Democrática, el Consejo Ciudadano Nacional, la Coordinadora Ciudadana Nacional y la Comisión Operativa Nacional.

En el nivel estatal: la Convención Estatal, el Consejo Ciudadano Estatal, la Coordinadora Ciudadana Estatal y la Comisión Operativa Estatal.

A nivel municipal: la Comisión Operativa Municipal en las cabeceras distritales electorales federal y locales, el Comisionado Municipal y los Círculos de base.

Referencias:

Movimiento Ciudadano (2018). Movimiento Ciudadano. [En línea] Consultado el 16 de febrero de 2018 Recuperado de: <https://movimientociudadano.mx>